

PREMIOS

AL MEJOR EXPEDIENTE

de Periodismo y
de Comunicación Audiovisual
de la Facultad de CC. de la Comunicación de Málaga

¡PRESENTA TU CANDIDATURA!

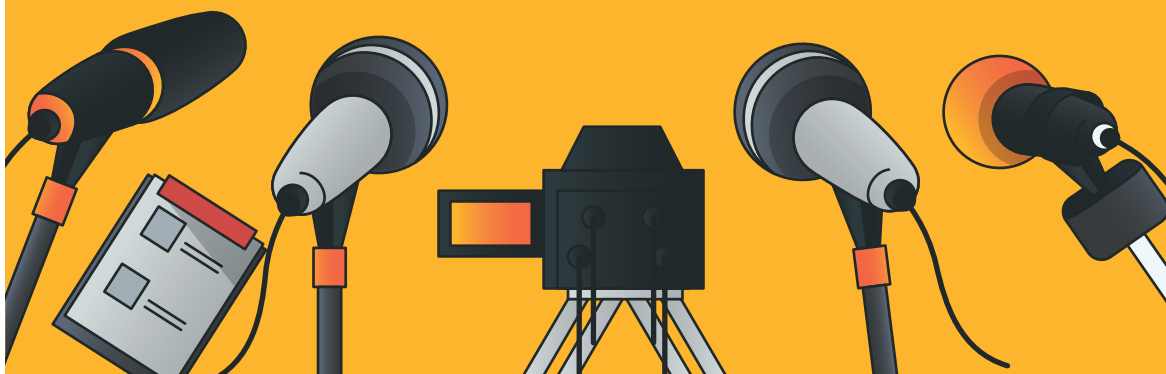
Del 15 de noviembre al 15 de diciembre ambos inclusive

En la sede de la Asociación de la Prensa de Málaga (calle Panaderos, 8, 1º 29005 de Málaga) de forma presencial o por correo certificado indicando en el sobre el nombre de los premios.

PREMIOS

- Un premio en metálico de 1.000 euros para el mejor expediente de cada titulación.
- Un viaje de tres días a Bruselas para visitar el Parlamento Europeo y conocer de primera mano su servicio de Comunicación y Prensa.
- Un año como miembro de la Asociación de la Prensa de Málaga con acceso a todos sus servicios de forma gratuita.

Consulta las bases en www.aprensamalaga.com

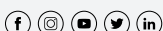


ORGANIZA



APM
ASOCIACIÓN de la
PRENSA de MÁLAGA

952 229 195
www.aprensamalaga.com
apm@aprensamalaga.com



COLABORA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

**VAMOS
DE VACACIONES** 

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO EN LAS TITULACIONES DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La **Asociación de la Prensa de Málaga** convoca, a través de las presentes bases, el **Premio al mejor expediente académico en las titulaciones de Periodismo y Comunicación Audiovisual** en la Universidad de Málaga, con el fin de resaltar y reconocer la excelencia en el rendimiento académico de las personas egresadas en ambos grados en la provincia de Málaga. Ello de acuerdo con los fines de esta Asociación de incentivar la labor profesional de los periodistas y promover la imagen de la profesión. Estos premios para la convocatoria de 2018 se regirán por las siguientes

BASES

Artículo 1. La Asociación de la Prensa de Málaga concederá dos premios a los mejores expedientes académicos de aquellos estudiantes que se presenten a esta convocatoria y hayan finalizado sus estudios en las titulaciones de Periodismo y Comunicación Audiovisual en el año 2018 y hayan obtenido la mayor nota en su expediente académico, de acuerdo con los criterios que se detallan en los siguientes artículos

Artículo 2. Las personas aspirantes deberán haber terminado sus estudios, como muy tarde a 30 de septiembre de 2018 y presentar su candidatura para la obtención del premio en la sede de la Asociación de la Prensa, sita en calle Panaderos número 8, de la ciudad de Málaga entre los días 15 de noviembre y 15 de diciembre.

Artículo 3. Se entenderá por estudiante egresado a aquellas personas que hayan cumplido todos los requisitos para la obtención del título, y lo hayan solicitado, previo pago de las tasas correspondientes.

Artículo 4. Las personas aspirantes deberán entregar en la sede de la Asociación de la Prensa de Málaga, la siguiente documentación:

- a. Copia de haber solicitado el título de Grado en Periodismo o Comunicación Audiovisual
- b. Certificado de notas de toda la titulación, en la que debe constar la nota media final
- c. Fotocopia de su DNI
- d. Escrito en el que manifieste su deseo de participar en el premio.
- e. Ficha técnica y abstract de su Trabajo Fin de Grado, firmada por su tutor o tutora

Artículo 5. En caso de que dos o más estudiantes coincidan en la mejor nota media, según el cálculo que conste en su expediente académico, se atenderá alternativa y sucesivamente siguientes criterios para su desempate:

- Número de Matriculas de Honor obtenidas durante sus estudios
- Número de Matriculas de Honor obtenidas en asignaturas obligatorias y troncales
- Número de Sobresalientes
- Número de Sobresalientes en asignaturas obligatorias y Troncales
- Mejor calificación en el Trabajo Fin de Grado
- Tema del Trabajo Fin de Grado, siempre que esté relacionado con el Periodismo en Málaga, su ejercicio, su historia, etc.

Artículo 6. El premio a los mejores expedientes académicos en las titulaciones de Periodismo y Comunicación Audiovisual consistirá en:

- Un premio en metálico de 1.000 euros por cada titulación.
- Un año como socio en la Asociación de la Prensa de Málaga, en el que las personas premiadas disfrutarán de todos los servicios de la organización de manera gratuita
- Un viaje durante tres días y dos noches de hotel en el Parlamento Europeo, para conocer el servicio de Comunicación y Prensa en las instituciones europeas. El viaje incluirá traslado y alojamiento.

Artículo 7. Una vez depositada la documentación de solicitud de los aspirantes y finalizado el periodo para ello, se constituirá la comisión evaluadora que estará formada por:

- La presidencia de la Asociación de la Prensa de Málaga
- La vocalía responsable de formación de la Asociación de la Prensa de Málaga
- El decano o la decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga o, en su caso, en quien delegue
- La dirección del Departamento de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga o, en su caso, en quien delegue.
- La dirección del Departamento de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga o, en su caso, en quien delegue.
- Un socio o socia de la Asociación de Prensa de Málaga, que haya sido Medalla de Honor de la entidad en los últimos cinco años.

Artículo 8. Una vez reunida la comisión evaluadora e identificados las personas ganadoras del premio, la Asociación de la Prensa de Málaga convocará un acto público para proceder al reconocimiento público de estas personas y hacer entrega del premio.